:-: Legalmente no puede ser candidato :-:

BUENOS AIRES, 29 — Aparte otras consideraciones que se hacen objetando la resolución de haber llevado al primer término de la fórmula presidencial al doctor Alvear, no son menos sostenidas las impugnaciones al respecto mirando la cuestión desde el punto de vista constitucional. No se crea por ésto que los que sostienen la inhabilidad del expresidente para volver a ocupar de inmediato la primera magistratura, sean los enemigos políticos de la agrupación personalista. Sostienen la incapacidad legal de aquél para ser candidato aún muchos de los que han llevado su voz y voto en la Convención. Tal, por ejemplo, el doctor Ferrarotti, cuya opinión emitió ante la asamblea de convencionales, haciéndolo en forma tan convicta y terminante que lo llevó a pronunciarse por la aceptación de la renuncia de Alvear cuando en su primer telegrama haciase dudas y explicitamente las aceptaba sobre la validez legal de su candidatura.

Carta renuncia de un dirigente radical y profesor de D. Constitucional

Naturalmente, la exaltación del Dr. Alvear al primer término de la candidatura presidencial, no ha satisfecho a la mayoría de los adheridos al radicalismo del City. Y tanto no ha satisfecho, que han empezado ya a darse a conocer algunas renuncias, una de las cuales no puede ser más sugestiva, como que se trata de un radical de puro armigo y de actuación destacada, que cuando la división en "irigoyenistas" y "alvearistas" se declaró él de los últimos llegando a ser con esta última significación candidato a gobernador por la provincia de Córdoba. Es el doctor M. Bas, profesor de derecho constitucional, que, por ello, no podía por menos que descalificar el voto inconveniente de la Convención. Dice la carta en que pide que se lo elimine del partido:

"Sr. Presidente de la Junta Reorganizadora del Radicalismo, Dr. J. Barrera Nicholson.

"Sería infiel a la disciplina partidaria, si permaneciendo en las filas del partido radical negara mi voto en el secreto del comicio a la fórmula presidencial proclamada por la convención nacional, y sacrificaría los principios de orden político y convicciones íntimamente cimentadas de orden institucional, si lo otorgara al ciudadano que, aunque digno del mayor respeto personal, se halla sin embargo inhabilitado para ocupar en esta oportunidad la primera magistratura del país, por expresa inhibición del artículos 77 de la Carta Fundamental.

"En este delicado conflicto y no queriendo asumir, siquiera sea con el silencio, la responsabilidad tan seria y la reagravación de las desviaciones partidarias en el acto inicial de su nueva política, y la hora incierta que con dolorosa repercusión en los hogares de trabajo se prolongará sin duda para el país, a causa del voto a mi juicio inconveniente de la convención, solicito al señor Presidente la eliminación de mi nombre en los registros del partido, como afiliado a la sección 19a de ésta capital."

DIARIO de la MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
REDACCION y ADMINISTRACION
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
Teléfonos: Administración
U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción
U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Miércoles 30 de Septiembre de 1931 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7333

Renunció el Dr. Saguier del Comitè Nacional

BUENOS AIRES, 29 — Celebró reunión el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Personalista, para considerar asuntos de palpitante interés para la agrupación. En seguida de estar sesionando, el secretario dió cuenta de la renuncia que como vicepresidente del organismo envió el doctor Fernando Saguier. La renuncia está fundada en que habiendo sido proclamado un candidato a vicepresidente de la República, corresponde a éste estar al frente de la dirección partidaria. Después se considera los motivos aducidos por el doctor Saguier, el Comité lo consideró poco valederos para pretextar la renuncia y en tal sentido fué nombrada una comisión integrada por los doctores Güemes, Mosca, y Cantilo para que se entrevistaran con el dimitente y retirara la renuncia. Así lo hicieron, encaminándose a su domicilio, pero no lo pudieron encontrar, y entonces resolvieron reunirse nuevamente mañana para insistir en el pedido de referencia ante el doctor Saguier.

CORREA HA RENUNCIADO A LA CANDIDATURA DE D. NACIONAL

No se cree que insista en la suya, Bordabehere

Austral

ROSARIO, 29 — Se tiene entendido que la renuncia de candidato a diputado nacional presentada por el doctor Francisco Correa, le será aceptada, dadas las razones enérgicas y serias en que la funda.

En cambio no se cree que insista en la suya el doctor Bordabehere, aunque en realidad de verdad en la Junta del Partido Demócrata la única que hasta ahora se ha recibido es la del doctor Correa.

En La Plata fué proclamada la fórmula de la Alianza Demócrata - Socialista

Mucho público y entusiasmo

Austral

LA PLATA, 29. — Tuvo lugar esta noche en el Teatro Olimpo, la proclamación de la fórmula De la Torre - Repetto, de la Alianza Demócrata-Socialista. El teatro hallábase completamente atestado, quedándose mucho público en la calle por no poder entrar.

La conferencia se caracterizó por el orden y el entusiasmo reinantes, habiendo hablado primeramente el secretario de la Federación Socialista bonaerense, señor José Rosas, el doctor José Díaz Arana, los candidatos a presidente y vice, respectivamente, doctores Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto, el doctor Chanetón y el doctor Adolfo Dickmann.

Conferenciaron Mac Donald y el rey Jorge acerca del llamado a elecciones

La disolución del Parlamento

Austral

LONDRES, 29 — Hoy, a su vuelta del campo, recibió el rey Jorge la visita del primer ministro Mac Donald, conferenciando sobre la situación económica por que atraviesa el país y sobre la conveniencia de disolver el Parlamento y llamar a elecciones.

Se sabe que el soberano indicó a Mac Donald su parecer de que continúe al frente del gobierno, hasta tanto no se haya llegado a solucionar la actual crisis económica.

Se mantiene el estado de Sitio en Chile

A causa del ataque a los candidatos

(Austral).

SANTIAGO, 29. — Sigue manteniéndose el estado de sitio en toda la república, de acuerdo con el decreto subscripto ayer por el gobierno.

Como se sabe, el tren en el que viajaban los candidatos a presidente y vice de la nación fué atacado por numerosos desconocidos; resultando dos muertos y 5 heridos, a causa de los disparos de arma y una nutrida pedrea, con que fué atacado el tren.

Se atribuye toda la responsabilidad de los desmanes a los partidarios del ex-presidente Alessandri.

SERA DE RESULTADOS FECUNDOS LA VISITA DE P. LAVAL Y A. BRIAND A ALEMANIA

Creación de una comisión franco-alemana para un acercamiento comercial

SE DIERON VIVAS A LA PAZ

(Austral)

BERLIN, 29 — Los ministros franceses Aristides Briand y Pierre Laval, que habían venido a esta capital, con el objeto de retribuir la visita del primer ministro Curtius, regresaron hoy a París, después de haber visitado, en compañía de altas autoridades de la Nación, numerosas instituciones y establecimientos industriales.

Una gran multitud que fué a la estación del ferrocarril a despedirlos, prorrumpió en vivas a la paz y al ministro Briand cuando arrancó el tren.

La visita será de resultados fecundos

BERLIN, 29 — En los círculos políticos se atribuye una importancia grande para el futuro, a la visita que acaban de realizar los ministros franceses Laval y Briand, aceptándose que de ella se derivarán resultados fecundos para ambos países.

Desde luego ha quedado ya proyectada una inteligencia política que servirá para mantener la estrecha relación buscada a fin de consolidar en otros órdenes los que afectan a los intereses económicos de las dos naciones.

Comisión franco-alemana

BERLIN, 29 — El tema principal en los círculos berlineses lo constituye el proyecto de creación de una comisión franco-alemana que tendrá a estudio los problemas que afectan a la Europa Central. Esta comisión se encargará asimismo de propender al acercamiento del comercio entre Alemania y Francia.

Es discutido el candidato personalista

Las opiniones están divididas

(Austral)

B. AIRES, 29 — Es motivo de apasionadas discusiones la candidatura del doctor Alvear para Presidente de la Nación. Las opiniones sobre su capacidad legal para volver a ser presidente antes de finalizar el período constitucional, son muy encontradas, aunque son muchos los que creen en la invalidez del candidatura proclamada.

En cambio la mayoría que se pronunció en la Convención por el ex Presidente, sostiene la opinión de que debe ser de cualquier manera Alvear el candidato de la Unión Cívica Radical, y que en caso de ser su candidatura vetada, bien por supuesta inconstitucionalidad o ya por motivos especificados en el decreto del gobierno provisional sobre candidatos, el partido debe decidir la abstención antes de pasar por condiciones humillantes.

POR K. O. GANO V. CAMPOLO EN EL 1er. ROUND

(Austral)

BUENOS AIRES, 29. — Una victoria categórica, pero que no le dará mayor renombre para su carrera pugilística, obtuvo esta noche Victorio Cámpolo frente a Pete López.

Este no le duró al gigante de Quilmes apenas unos pocos segundos del primer round, en que sufrió un k. o. definitivo.

Ha zarpado de Pauillac L'Atlantique

RUMBO AL PLATA

(Austral)

PARIS, 29. — El grandioso vapor "L'Atlantique", uno de los más modernos buques para pasajeros que se ha construído hasta la fecha, zarpó hoy de Pauillac, con destino al Río de la Plata, en su viaje inaugural.

Alvear ha felicitado a Güemes

Y GUEMES FELICITO A ALVEAR

(Austral)

BUENOS AIRES, 29 — El candidato a vice-presidente proclamado por la Convención personalista doctor Adolfo Güemes recibió hoy un afectuoso saludo de Alvear en que lo felicita por su designación.

El doctor Güemes a su vez contestó y felicitó a Alvear por idéntico motivo.

HA TERMINADO SUS SESIONES LA LIGA DE LAS NACIONES

La labor cumplida ha sido fructífera, según dijo Lord Cecil

Austral

GINEBRA, 29 — Con la aprobación del proyecto de tregua de armamentos por un año, a contar desde el próximo primero de noviembre, la Asamblea de la Liga de las Naciones declaró oficialmente terminado el objeto de sus actuales sesiones.

Antes de levantarse la sesión, hicieron uso de la palabra varios representantes, entre ellos Lord Cecil, manifestando que la labor cumplida por la asamblea había sido fructífera y que era digna de hacerse resaltar.

Por la Empresa Panagra se inaugurará un servicio de pasaje y correspondencia

Entre Buenos Aires y Nueva York

Austral

BUENOS AIRES, 29 — El día 6 de octubre próximo, la Empresa Panagra realizará la inauguración del servicio de pasajeros y correspondencias entre Buenos Aires y Nueva York, con escala... Asimismo inaugurará el servicio de aviones entre Montevideo y Santiago de Chile, con escala en Buenos Aires, y luego hará estudios de una línea de aviones entre Santiago de Chile y Nueva York, por la costa del Pacífico.

Apareció un decreto de elecciones

Para Senadores, Diputados y Electores de Presidente y Vice

(Austral)

BUENOS AIRES, 29. — Ha aparecido hoy un decreto del Ministerio del Interior, por el cual se convoca a elecciones en la Capital Federal, para senadores, diputados y electores de presidente y vice de la Nación, a celebrarse el día 8 de noviembre.

Reanudó sus sesiones el P. Español

DISCUTESE EL TITULO Nº 2 DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

(Austral)

MADRID, 29. — Hoy se reunió nuevamente el Parlamento a fin de reanudar las discusiones, con respecto al proyecto de la nueva Constitución.

En la sesión de hoy empezó a tratarse el título número 2 del mencionado proyecto.

EL SEÑOR JUAN CEPEDA HABLA PARA "SANTA FE"

Hemos cambiado algunas palabras con el ex vice-gobernador de la provincia don Juan Cepeda, que desde ayer se encuentra en esta ciudad, para lo cual tuvimos que restar el tiempo consiguiente a la solicitación de los numerosos amigos personales y políticos que habían concurrido al hotel "Ritz", donde se aloja, para presentarle sus saludos y darle la bienvenida.

El difundido dirigente político radical del sur se prestó sin mayores inconvenientes a nuestro requirimiento, formulándonos las declaraciones que podrán leerse y conceptuarse de indudable interés:

—Vengo a Santa Fe, de donde falto desde hace más de tres años, a entrevistarme, a conversar un poco con mis amigos políticos y a saludar, de paso, a las muchas personas que siempre me han distinguido con su amistad. Acontecimientos de pública notoriedad han producido cierta confusión entre los amigos, en cuanto a la manera de apreciar la actual actualidad política y me ha parecido oportuno ponerme directamente al habla con ellos. Destaquen ustedes que mis gestiones no tienen en realidad — podríamos así decirlo — carácter oficial, ya que no ejerzo ningún cargo dirigente en el partido sino que vengo a título de amigo a hablar con mis amigos de siempre, con los amigos co ulos cuales, en mérito a muchos años de luchas y afanes comunes, me siento vinculado no solo políticamente sino también afectivamente.

Considero necesario realizar una acción política meditada y espero que precipitaciones recientes, que han puesto a algunos amigos frente a otros en la manera de apreciar la actualidad radical y el panorama político del país en general, no han de perdurar. Para llegar a soluciones sensatas y eficaces, es preciso que todos y cada uno de los amigos, tenga una real visión de las cosas y a eso he venido; con lo cual por lo demás atiendo a las solicitaciones que en muchas ocasiones se me han hecho llegar.

—Su visita, señor Cepeda, se relaciona entonces con la convención provincial próxima?

—Directamente, no. Vuelvo a repetir que no ejerzo cargo dirigente. No soy delegado ni convencional y solo traigo mis títulos — si es que lo son — de viejo y leal amigo.

—Una pregunta acaso indiscreta, señor Cepeda, pero que en estos momentos tiene mucha trascendencia y que en verdad desearíamos que usted no eludiera. ¿Sus relaciones con el doctor Mosca y sus amigos?

—Ningún inconveniente tengo para contestarles. Mis relaciones con el doctor Mosca son óptimas. Nadie desconoce la alta estima personal que siempre me ha ligado a tan distinguido amigo y en cuanto a la mutua solidaridad política, es también conocida y se ha mantenido inalterable al través de años y vicisitudes. Es el doctor Mosca un positivo valor político y si algunos amigos muy allegados a él sostienen dentro del partido, en estos momentos, puntos de vista algo distintos de los míos, de ninguna manera puede ser considerado motivo suficiente para entibiar amistades de tantos años. Mi propósito es saludar a todos y conversar con ellos, y desde luego los considero hoy como siempre, amigos míos.

—Y la convención, don Juan?

—Qué convención?

—La que ha de elegir candidatos a diputados nacionales y electores de presidente y vice?

El señor Cepeda meditó un brevísimo momento y nos contestó así:

—Pues, considero que se ha de desenvolver con toda serenidad y amplia libertad de opinión. Y nada más por el momento, amigo periodista.

Con estas palabras puso fin el prestigioso político a nuestra entrevista, que trasmitimos fielmente a nuestros lectores, en la seguridad de que la encontrarán interesante, ya que la visita del señor Cepeda, que después de un largo paréntesis da señales de vida, ofrece perspectivas que las propias palabras por él pronunciadas, dejan traslucir.

Las Declaraciones Politicas de la Conv. Nacional del Radicalismo

EL PAIS RECLAMA EL INTEGRAL PATRIOTISMO Y Sacrificio DE Todos Los CIUDADANOS

EL RADICAL ES UN PARTIDO DE ORDEN

"El país está viviendo uno de sus momentos más difíciles, y reclama — dice el introito del texto aprobado — como nunca, el integral patriotismo y sacrificio de todos los ciudadanos.

El concepto de patria no puede significar la defensa de intereses subalternos, de egoísmos, de rencores, de ambiciones censurables. Patria para nosotros los radicales, importa la evolución pacífica y fraterna de un pueblo orientado siempre hacia la igualdad sin odios, hacia el trabajo sin servidumbres ni humillaciones, hacia la aplicación ecuánime de la ley, hacia el respeto de la dignidad ciudadana, hacia una democracia sin excesos ni privilegios.

EL PARTIDO CONCURRIRA A LAS ELECCIONES—

Resuelve la Unión Cívica Radical concurrir a las elecciones a que ha sido convocada la República — establece el primer voto — porque necesita responder a una situación de hecho que daña y traba el desenvolvimiento del país y cuya prolongación es inadmisible; lo resuelve, a pesar de que las restricciones impuestas, además de no obedecer a causas justificadas, desde cualquier punto de vista que se las examine, sirven y valen para perseguir, encarcelar ciudadanos y expatriar a hombres que no tienen otras culpas que la de profesar ideas y sentimientos contrarios a los exteriorizados por los que ejercen el mando; y lo hace, aun en las condiciones de inferioridad en que ha querido colocarla, porque entiende, que como fuerza política que ha prodigado sus esfuerzos por la conquista de la efectividad del voto, su obligación imperiosa es ratificarse en ese anhelo fundamental, dispuesta, una y otra vez, a defender con todas sus energías los principios de la democracia.

SIGNIFICADO DE LA ELECCION DEL 8 DE NOVIEMBRE—

La Unión Cívica Radical atribuye al decreto del gobierno de "facto" llamando a elecciones para el próximo domingo 8 de noviembre la significación de que termina con el estado actual de cosas porque la consulta al pueblo de hecho, significa encuadrarse dentro de la ley.

Induce, por lo tanto, que su consecuencia ha de ser la entrega inmediata de las funciones del gobierno a los que resulten con mayoría en las urnas, y en el supuesto deseado de que el acto eleccionario se efectúe de acuerdo con las prescripciones de la ley Saenz Peña; por ello determina que los legisladores nacionales del partido lleven el mandato imperativo de plantear, en el seno del Congreso apenas constituido, si el gobierno de "facto" no resignara inmediatamente sus poderes en el gobierno de la ley, como una cuestión previa y esencial la de que, por el decreto de elecciones y conocidos los resultados el país se encuentra en condiciones de exigir el equilibrio constitucional y entregar y confiar la dirección y poderes a sus mandatarios legales.

EL EJERCITO Y LA MARINA—

La Unión Cívica Radical entiende que las instituciones armadas que han aceptado o a las que se atribuye gran responsabilidad del actual estado de cosas, han de mirar con una profunda atención el desarrollo de la acción pré y post eleccionario para que la consulta al pueblo sea respetada y amparada antes y después de dar su respuesta, 1) en su libre derecho de elegir los hombres que crea dignos, y 2) en que una vez elegidos la decisión no sea alterada, postergada o lisa y llanamente desconocida. Y hace este llamamiento porque siempre ha respetado al ejército y a la marina, siempre dispuestos a defender a la patria y a las instituciones; y por tener presente, en estos instantes, en que su honorable convención delibera, que el electorado de la provincia de Buenos Aires ha visto defraudadas sus decisiones soberanas y por ratificar la verdad primaria de que cuando los gobiernos consultan a los pueblos no es para que los pueblos sometan su voluntad a tutorías intolerables de terceros.

EL RADICAL ES UN PARTIDO DE ORDEN—

La Unión Cívica Radical, reafirma ante el pueblo de la República su carácter de partido de orden. Su historia demuestra que ha luchado con tesón y heroísmo por la libertad efectiva del sufragio y que aspira a realizar una labor de reconstrucción que acompase el país al ritmo de los pueblos más adelantados sobre la base del respeto mutuo, la jerarquización de los valores y la profunda solidaridad de todos los que constituyen la nacionalidad argentina.

Pide a sus afiliados y simpatizantes que no olviden nunca que son los legatarios de los que, con la sangre, el sacrificio, la intransigencia y los esfuerzos más abnegados, han abierto el camino de las urnas a los ciudadanos y les exigen que ejerzan permanentemente, un altivo y cuidado control, a fin de que los representantes, que surjan, respondan a la expectativa y a las esperanzas que el partido les confía al proclamarlos candidatos para los puestos electivos.

EL ESTADO DE SITIO—

Considera la Unión Cívica Radical, que el estado de sitio, el de mayor durabilidad, que recuerda nuestra historia, no responde ni ha respondido a motivos atendibles. Lo que pudo excusarse, en los primeros momentos, como una consecuencia de los sucesos del 6 de septiembre, no se encuentra luego razón que explique su mantenimiento por un gobierno que, con jactancia, ha reiterado, en discursos, reportajes y proclamas que la opinión y el ejército lo acompañan y menos para un pueblo, que, como el nuestro, siempre ha demandado la paz en los espíritus para entregarse afanosamente al trabajo y acentuar los progresos de su marcha. Reclama su inmediato levantamiento, porque entiende que la voluntad del electorado sólo ha de traducirse en los atrios en forma auténtica e indubitable, siempre y cuando la libertad ampare su prensa, sus tribunas y sus asambleas.

IDEAS DE RENOVACION—

La Unión Cívica Radical reconoce, que la expresión de las ideas, que no lesionan la reputación y el honor de los particulares, está asegurada por la Constitución nacional, y que no es admisible que por concebirlas y expresarlas se sufran persecuciones. Considera también que las ideas de renovación y trasformación no pueden ser combatidas sino con otras ideas y que cuando están inspiradas en un anhelo poderoso de justicia social y ponen de relieve un estado de desequilibrio y de desigualdad reparables, es obligación de los mandatarios escucharlas, atenderlas o tenerlas en vista sin que les asista, en manera alguna, el derecho de perseguir o reprimir a los que las enuncian por cuanto, de ser equivocadas, es la sensatez de los demás, la sanción que ha de esperarse, y de ser justa, es la colectividad la que ha de incorporarlas para asegurar los progresos de su evolución incesante.

EL JUZGAMIENTO DE LAS PERSONAS—

La Unión Cívica Radical no admite que los hombres puedan ser juzgados por otra autoridad que no sea la de los tribunales, con supeditación a las garantías procesales y entendimiento jurisprudencial de las leyes. Así lo determina la Constitución nacional y lo enseña el derecho de gentes, en sus conquistas definitivas. Rechaza, enérgicamente, cualquier pronunciamiento o restricción que no dimane de los organismos legales, que tiene la misión específica y la facultad exclusiva de dictarlos, y considera una facultad inalienable, de los partidos, al juzgar a sus componentes con las altas finalidades de selección que han de inspirarlos al entregar sus programas y sus candidatos a las decisiones de la opinión, y a las resultancias del sufragio universal.

UNA CENSURA A MAGISTRADOS—

La Unión Cívica Radical censura, severa y públicamente, a los magistrados que con olvido de la independencia y la dignidad de sus cargos, han eludido prestar el amparo que han peticionado los particulares invocando la aplicación leal de los principios y los textos legales; y han subalternizado las funciones de la justicia, aplicando reglas de excepción, enrolándose en propósitos oscuros y alterando el criterio recto de las normas. Entrega esa conducta al juicio de la opinión, por cuanto es la que afecta de un modo más fundamental los altos y permanentes intereses de una sociedad civilizada y la encomienda a los representantes, que obtenga el radicalismo en los próximos comicios, a fin de que en el Congreso y en las legislaturas de las provincias sepan examinarla con reposada serenidad y recoger de los hechos la lección que se desprende, imponiendo las sanciones que corresponda.

LA VUELTA A LA NORMALIDAD—

Afirma la Unión Cívica Radical en estos momentos en que el país reclama imperiosamente la vuelta al régimen armónico de sus instituciones que los afiliados sabrán intervenir en el ejercicio pleno de sus derechos cívicos y en cumplimiento categórico de sus deberes, a la altivez y decisión en las luchas comiciales y que no han de admitir, en manera alguna que, por cualquier circunstancia, se pretenda aminorar la libertad que ha de amparar a los partidos en el logro legítimo de sus aspiraciones y a los votantes en el ejercicio del sufragio, porque considera que, sólo la voluntad de la mayoría es la que ha de decidir de los destinos colectivos y las autoridades surgidas de comicios regulares, son las únicas encargadas de responder a los anhelos de todo orden que singularizan la hora que alcanzamos.

UN VOTO A LOS UNIVERSITARIOS

El último voto de la declaración está dirigido a la juventud universitaria y dice así:

La Unión Cívica Radical hace llegar su más franco reconocimiento a los jóvenes universitarios que al sentir en peligro la democracia, por defenderla, han interrumpido sus estudios, sufriendo padecimientos físicos y morales, en una actitud de nobleza y heroísmo que ha dejado de ser un episodio de la historia interna de la Universidad, para convertirse en una página de las más brillantes de la historia argentina".

Dr. Ricardo Caballero



Desde anoche es huésped de nuestra ciudad el Dr. Ricardo Caballero, distinguido elemento del radicalismo, quien como en otras oportunidades ha recibido los saludos de sus numerosos amigos de ésta.

Grandes Almacenes - Tienda

"La Samaritaine"

Santa Fe



PORTA SENOS

En regio poplin exactamente igual al grabado recomendado para personas gruesas, adornado con puntilla picot y vainillas.

$ 2.95

San Martín y Primera Junta

SERA FERIADO HOY EN ESTA CAPITAL

TAMBIEN SE DECRETO FERIADO EN CORONDA

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dió a conocer ayer un decreto declarando feriado en esta Capital. Este feriado es ya tradicional festejándose la fiesta de San Jerónimo.

Por otro decreto y a pedido de una comisión de vecinos de Coronda se decretó feriado en esa localidad.



INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, como así también sus secretarios Dr. Jorge Rojas y Sr. Néstor Soto. El señor Cruz, se ocupó de diversos asuntos en trámite y concedió varias audiencias.

CIRCULAR ENVIADA A LOS JEFES DE REPARTICION

Confirmando nuestra información de ayer, el Intendente Municipal, envió con fecha de ayer a los jefes de las reparticiones municipales la circular siguiente:

"Debiendo ajustarse estrictamente los gastos de la Administración durante el último trimestre del año, a los recursos efectivos de la Comuna, me dirijo a Ud. a fin de que, sin tener en cuenta la suma que le asigna la partida del Presupuesto en vigencia, formule a la brevedad posible y eleve al suscripto para su consideración, el monto de las necesidades reales de la repartición a su cargo, por el período de tiempo señalado.

A tal efecto, deberá Ud. ceñirse a la mayor economía posible, calculando exclusivamente los gastos indispensables, sin incluir erogaciones superfluas o innecesarias".

NICHO ACORDADO AL EX-INTENDENTE EDMUNDO J. ROSAS

Con motivo de haber solicitado a esta Intendencia la autorización necesaria para trasladar al nicho Nº 106, sección 60, los restos del doctor Edmundo J. Rosas, esclarecido ciudadano que prestara al Municipio de la Capital beneficios ponderables desde el cargo de Intendente Municipal y considerando que la gratitud de los pueblos para sus buenos servidores debe ponerse de manifiesto en todo momento el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1º. — Acuérdase por el término de ... años el nicho Nº 106, sección 60, para depositar los restos del doctor Edmundo J. Rosas, con exención de todo impuesto.

Art. 2º. — Solicítese en su oportunidad la aprobación de la autoridad respectiva.

LA PRORROGA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

En cuanto al decreto del que informáramos ayer, habilitando a la Receptoría de Rentas para cobrar sin recargo todos los impuestos municipales, se nos informó ayer en la Municipalidad, que recién se dará a conocer mañana y que la prórroga será del 1º al 15 del mes de octubre.



En Torno de la Convención Radical

Hoy debe reunirse la Convención Provincial del radicalismo con el objeto de elegir candidatos a electores de Presidente y Vice de la Nación y a Diputados Nacionales.

Con tal motivo la agitación partidaria ha de ser intensa en nuestra capital, y la expectativa de toda la Provincia ha de girar indudablemente alrededor de los nombres que serán consagrados en la jornada cívica que le está encomendada a la Convención.

En estos momentos en que el país está pasando por una situación difícil de su historia, en que las responsabilidades se pesan y se necesita de la serenidad y cordura de quienes tienen en sus manos los destinos de la Nación, tiene la asamblea a realizarse eta tarde una tracendental significación, a la vez que impone a los dirigentes del radicalismo el sagrado deber de mirar por el futuro de la patria, sacrificando egoismos y haciendo derroche de buen criterio, para que la vuelta a la normalidad tenga los colaboradores eficaces que las circunstancias exigen.

De ahí la importancia del acto de esta tarde.

Se ha hablado de ciertas asperezas, de ciertos obstáculos que hay que salvar. Quienes de tal manera hablan, no deben olvidar que el radicalismo ha consagrado, después de no pocos sacrificios, una sólida unión en la cual han colaborado todos quienes han podido aportar su grano de arena, cumpliendo así con un anhelo que se había hecho carne en la masa partidaria. No pueden ni deben existir pues tales asperezas y la Convención de esta tarde debe ponerse a tono con las exigencias del momento, en que el porvenir político depende más que todo del desinterés y el patriotismo de los hombres.

Sea todo entonces por la patria; asistan los hombres del radicalismo santafecino al clamor de la Nación entera que a gritos reclama la vuelta a la normalidad constitucional para que el país, sin tropiezos y con todos sus resortes legales en juego, pueda desenvolverse libremente en lo político, en lo económico y en lo social, para que el pueblo pueda luchar por su propio bienestar y promover el bienestar de las generaciones futuras.

En esto sentido debe inspirarse toda la Convención radical de esta tarde. Las tendencias en que se pretende se halla dividido el partido, deben de mostrarse transigentes y un amplio espíritu de tolerancia ha de primar en todas las acciones para que la unidad partidaria, cimentada a base de la fórmula López-Beristain, permanezca intangible como hasta ahora.

Se dará así un hermoso ejemplo de solidaridad y la democracia habrá ganado un paso más. Con el mantenimiento de la unidad partidaria se agrega un jalón más al derrotero político de la provincia, que se orientará así por el camino de la normalidad y del bienestar de la patria.

EL CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS HA DIRIGIDO AYER UNA NOTA AL INTENDENTE MUNICIPAL

Los carteles y afiches que afean el aspecto de los edificios públicos

El Centro de Pequeños Propietarios ha dirigido ayer al señor Intendente Municipal la nota que insertamos más abajo. Indudablemente que el centro hace ante las autoridades comunales una justa reclamación.

Sobre este mismo asunto nos hemos ocupado nosotros en diversas oportunidades, haciendo resaltar que estamos ante una ciudad empapelada, cuyo aspecto no es nada halagador ante la vista del visitante. Por esta razón esperamos que las autoridades municipales se han de ocupar debidamente del asunto que plantea el Centro de Pequeños Propietarios, institución esta que en nuestra ciudad desempeña un encomiable papel como defensora de los intereses de sus asociados y los barrios en general, prestando a la vez su decidida colaboración a las autoridades comunales, señalando deficiencias y reclamando mejoras.

Dice así la la nota en cuestión:

Santa Fe, septiembre 28 de 1931.
Señor Intendente Municipal, don Raúl Cruz.

S. D.

De mi consideración:

En mi carácter de Presidente del Centro "Pequeños Propietarios" de esta capital, permitome llevar a conocimiento de Ud., que la Institución que presido en sesión de su C. D. celebrada con fecha de ayer, ha resuelto solicitar su atención respecto a la forma arbitraria en que proceden los encargados de fijar los carteles y afiches en los muros de los edificios y que ha dado motivo a numerosos reclamos por parte de los propietarios a quienes se le ocasionan perjuicios de importancia en los frentes muy a menudo artísticos, de sus propiedades.

Actualmente en la mayoría de los edificios-esquinas del Municipio, las autoridades Comunales han hecho colocar cartelaras destinadas a recibir los carteles y afiches de propaganda; etc., etc., cartelaras que no prestan el servicio para el cual fueron destinadas, desde el instante, que los encargados de fijar los afiches hacen caso omiso de ellas, según puede deducirse el gran número de avisadores en las cuales no figura ningún afiche, mientras que su alrededor la pared aparece cubierta de todas clases de avisos.

Si mal no recuerdo, existe una Ordenanza que dispone que sin previo permiso de los propietarios o encargados de los inmuebles no pueden fijarse ni pintarse avisos en las paredes de los edificios y pena con multa a los que la infrinjen, Ordenanza que debe hacerse cumplir, procurando que la fijación de carteles en las calles y paseos públicos se lleve a cabo en los sitios previamente indicados, prohibiéndose terminantemente con multas a los infractores, la fijación en los frentes de los edificios.

Es hora Sr. Intendente, que se establezcan normas precisas para fijación de todas especies de carteles. En numerosas ciudades de Europa y de Norte América las autoridades comunales han dictado ordenanzas que reglan la forma, clases de avisos e indican lugares apropiados en los cuales solo es permitida la colocación de anuncios de propaganda, mediante una contribución previamente establecida, y que ingresa a las arcas Comunales.

La Institución que presido cree que nosotros podemos hacer lo propio y con ello habremos ganado en bien de nuestra cultura edilicia.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. las seguridades de mi consideración más distinguida. — A. Domenicone — A. Anderloni.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Regresó el Ministro de Gobierno. — Visitó el camino a San Justo, el Interventor

Poca actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno no suministrándose información a la prensa por los Ministerios.

Visitó el camino a San Justo el Interventor

El Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez, concurrió temprano a su despacho y a las 10 horas acompañado del Secretario de Obras Públicas doctor Severo A. Gómez, realizó una visita al camino a San Justo el cual se está pavimentando en la actualidad. A las 17 horas el Interventor regresó a la Casa de Gobierno.

Regresó el Ministro de Gobierno

Como adelantamos el Ministro de Gobierno, doctor Garro Allende, regresó ayer a primera hora de la Capital Federal.

En las primeras horas de la tarde se dió un decreto poniéndolo en posesión de su cartera.

Pedido de vecinos de Coronda

Una comisión de vecinos de Coronda estuvieron ayer en la Casa de Gobierno, gestionando se decrete feriado el día de hoy en aquella localidad, en virtud de celebrarse los festejos patronales. A esta solicitud se accedió como informamos en otro lugar.

Vence hoy el plazo para el pago de la Contribución Direc.

Que no habrá prórroga

Vence hoy el plazo acordado para el pago de la contribución directa de la provincia, asegurándose que no habrá prórroga y en consecuencia, se cobrarán por vía de apremio.

Los morosos a las patentes provinciales, están siendo ejecutados judicialmente.

NUEVOS JEFES DE POLICIA

POSIBLEMENTE SALGAN HOY LOS NOMBRAMIENTOS

Para hoy se anuncian interesantes novedades en la Casa de Gobierno. En efecto, posiblemente hoy salgan nombramientos de nuevos jefes de policía en varios departamentos. Son ellos los departamento, San Jerónimo, San Martín y Nueve de Julio.

En cuanto a los posibles llamados a ocupar los puestos, nada se nos ha adelantado.

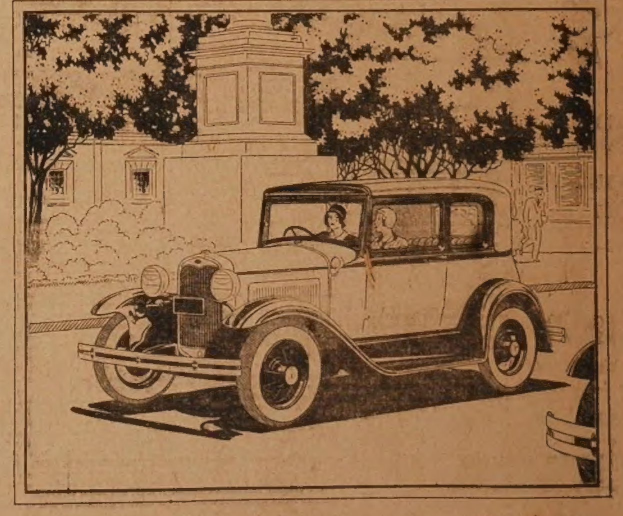
Puede manejar un FORD todo el día sin cansarse

TRAS de un largo recorrido en su FORD a través de toda clase de caminos, usted llegará a la meta descansado y contento. Esto se explica por el hecho de que el nuevo FORD está equipado con amortiguadores hidráulicos "Houdaille" que, combinados con elásticos transversales de especial diseño, suavizan las asperezas del camino y evitan los barquinazos que hacen tan cansador y molesto el manejo.

La facilidad de su dirección contribuye a reducir el esfuerzo del conductor, pues el volante responde fielmente por más malo que sea el camino.

Los asientos son amplios, mullidos y confortables. La vibración queda reducida a un mínimo porque el motor está montado sobre resortes y tacos de goma y funciona suavemente a cualquier velocidad.

Maneje uno de estos magníficos coches FORD y compruebe su eficacia, velocidad, economía y seguridad. El precio es muy razonable y su mantenimiento es también reducido. Pida una demostración al Concesionario FORD más cercano.



~ Pida detalles al Concesionario acerca de los flamantes modelos FORD de LUXE ~

FORD MOTOR COMPANY

ROYAL

La acción progresivamente acelerada de las barras portadoras de los tipos, hace que en pocos días de uso de la "ROYAL" se ganen muchas horas. Una dactilógrafa produce merced a la "ROYAL una mayor suma de trabajo, trabajo que se distingpe precisamente por su superior calidad. Compare Ud. el trabajo, y hallará que en la "ROYAL" se detiene su elección.

ROYAL STANDARD

Permítanos que instalemos en sus oficinas una "ROYAL" a prueba gratuitamente y sin ningún compromiso para usted.

CÍA. LA CAMONA
SOCIEDAD ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Especialistas en Sistemas Modernos para Oficinas

2724 - Calle TUCUMAN - 2724 — SANTA FE
U. T. 3447 — S. T. 11586



Una bebida deliciosa y refrescante

¡Prepárela usted misma!

PRUEBE este delicioso y saludable refresco, fácil de preparar en la casa, hecho económicamente con Quaker Oats y frutas del país. Apaga la sed, es sabrosísimo y a la vez alimenta.

Refresco Quaker

1. En un litro de agua, se hierven por espacio de 4 a 5 minutos, 4 cucharadas de Quaker Oats "de Cocimiento Rápido."
2. Se le agrega el jugo de 10 mandarinas (o el equivalente en jugo de anana).
3. Se endulza al gusto, se cuela y se sirve con hielo.

El refresco Quaker se recomienda especialmente para quienes residen en localidades que carecen de buena agua potable. Sírvalo a menudo—en las comidas, o a cualquier otra hora.

No es Quaker si no tiene la palabra "Quaker" en la lata.

Quaker Oats